



CONVOCATORIA

El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora (DIF), el Instituto Sonorense de Cultura (ISC), Radio Sonora y el Bosque Urbano La Sauceda, convoca a la comunidad en general, a participar en el

Concurso de Catrinas y Catrines

La ceremonia de exhibición y premiación se llevará a cabo el viernes 31 de octubre de 2025, en el Parque Infantil del DIF Sonora, ubicado en avenida Morelia s/n, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.

Bases de participación

I. De los equipos y los participantes

1. Podrán inscribirse todas las personas interesadas en expresar su creatividad caracterizándose como catrina o catrín, mediante vestuario y maquillaje inspirado en este personaje tradicional mexicano.
2. No se permitirá la inclusión de elementos de culturas extranjeras; en caso de hacerlo, la persona participante será descalificada.
3. Todos los gastos relacionados con el atuendo, caracterización y accesorios correrán por cuenta de las y los participantes.
4. Cada participante dispondrá de un tiempo limitado en pasarela y deberá limitarse únicamente a modelar su atuendo.
5. Al inscribirse, las personas concursantes aceptan presentarse a modelar su diseño y ser calificadas por el jurado en la pasarela que tendrá lugar durante el Gran Festival del Día de Muertos, el viernes 31 de octubre de 2025, a las 19:00 horas, así como la aparición de su imagen en publicaciones del Gobierno de Sonora y sus filiales.
6. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

II. Del registro y calendario

1. El registro se realizará a través de un formulario disponible en las siguientes ligas:
 - Categoría infantil: <https://forms.gle/5GCGGEzCjZcyXC957>
 - Categoría parejas: <https://forms.gle/GzRJHkPR2XMCck456>
2. El formulario solicitará información como:
 - Nombres de las y los participantes
 - En el caso de las infancias, nombre del padre, madre o tutor(a)
 - Número telefónico
 - Correo electrónico
3. No se aceptarán registros incompletos o que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.
4. El registro estará limitado a 15 niñas y 15 niños participantes.
5. La fecha límite de registro será el miércoles 29 de octubre de 2025 a las 23:59 horas.

III. Categorías

1. Pareja: A partir de 13 años de edad (registro limitado a 20 parejas concursantes).
2. Individual: Infancias (de 5 a 12 años de edad) registro limitado a 15 niñas y 15 niños.

IV. Del jurado y criterios de evaluación

1. El jurado calificador estará integrado por especialistas en historia, maquillaje, diseño de vestuario y cultura popular.
2. El jurado definirá a los tres finalistas de cada categoría, con base en los siguientes criterios:
 - Creatividad y originalidad
 - Colorido y riqueza en detalles
 - Variedad de materiales
 - Esfuerzo en la confección de vestuario, calzado, accesorios, tocado y maquillaje

3. El fallo del jurado será inapelable.
4. Finalmente, los lugares de ganadores serán asignados con base al aplauso del público presente.

V. Premiación

La premiación se llevará a cabo de manera simbólica durante el evento, el viernes 31 de octubre de 2025 a las 19:30 horas aproximadamente.

PRIMER LUGAR DE LA CATEGORÍA PAREJAS:

- \$15,000 mxn (quince mil pesos)
- Un viaje al 41 Festival Alfonso Ortiz Tirado, Álamos 2026 (dos noches de hospedaje y traslado terrestre redondo Hermosillo / Álamos / Hermosillo), en fechas a elegir del 26 al 28 de enero.

SEGUNDO LUGAR DE LA CATEGORÍA PAREJAS:

- \$12,000 mxn (doce mil pesos)
- Un viaje al 41 Festival Alfonso Ortiz Tirado, Álamos 2026 (dos noches de hospedaje y traslado terrestre redondo Hermosillo / Álamos / Hermosillo), en fechas a elegir del 26 al 28 de enero.

TERCER LUGAR DE LA CATEGORÍA PAREJAS:

- \$10,000 mxn (diez mil pesos)
- Un viaje al 41 Festival Alfonso Ortiz Tirado, Álamos 2026 (dos noches de hospedaje y traslado terrestre redondo Hermosillo / Álamos / Hermosillo), en fechas a elegir del 26 al 28 de enero.

PRIMER LUGAR DE LA CATEGORÍA NIÑAS:

- \$6,000 mxn (seis mil pesos)
- Una renta del salón Matatenas del Parque Infantil

SEGUNDO LUGAR DE LA CATEGORÍA NIÑAS:

- \$3,000 mxn (tres mil pesos)
- Una renta del salón Canicas del Parque Infantil

TERCER LUGAR DE LA CATEGORÍA NIÑAS:

- \$2,000 mxn (dos mil pesos)

PRIMER LUGAR DE LA CATEGORÍA NIÑOS:

- \$6,000 mxn (seis mil pesos)
- Una renta del salón Matatenas del Parque Infantil

SEGUNDO LUGAR DE LA CATEGORÍA NIÑOS:

- \$3,000 mxn (tres mil pesos)
- Una renta del salón Canicas del Parque Infantil

TERCER LUGAR DE LA CATEGORÍA NIÑOS:

- \$2,000 mxn (dos mil pesos)

Habrà mochilas para menciones especiales.

VI. Disposiciones generales

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador y el jurado calificador.

Para aclaración de dudas, las y los interesados podrán comunicarse al correo: mirandap.ivan@sonora.edu.mx